
Escolarización de las escuelas federales en Jalisco: el caso de la Escuela Primaria de La Barca

María Guadalupe García Alcaraz

Luciano Oropeza Sandoval

Universidad de Guadalajara

Introducción

En septiembre de 1925 se creó en Guadalajara la primera “Escuela Tipo” en Jalisco, y en diciembre de ese año las autoridades educativas anunciaron la apertura de escuelas análogas en otras localidades de esa entidad. El segundo establecimiento de esa modalidad sería la Escuela Primaria de La Barca, la cual se inauguró a mediados de 1926. Para analizar el origen y desarrollo de este plantel escolar nos apoyamos en conceptos propuestos por la historia cultural, en particular en la noción de gramática de la escolarización. Estas ideas, junto con el contexto sociopolítico que se vivió en la región, nos ayudan a entender cómo se fue gestando la Escuela Primaria de La Barca, desde 1926, año de su creación, hasta finales de 1932, año en que estuvo a punto de desaparecer.

Para entender cómo se fue conformando la escolarización de la educación primaria, recurrimos a algunas ideas que proponen David Tyack y Larry Cuban, quienes señalan que es importante examinar las condiciones materiales del edificio escolar, el mobiliario y el equipamiento de los servicios; también sugieren que tomemos en cuenta cómo se divide el tiempo y el espacio, cómo es la capacitación de los profesores, con qué criterios asignan a los alumnos a las diversas aulas, cómo dividen el conocimiento por

“materias” y cómo otorgan calificaciones como prueba de que sí aprendieron.¹ A estos elementos agregan los reglamentos escolares, normas y prescripciones que tienden a delimitar los roles y comportamientos de los profesores y los alumnos.

La información que utilizamos para examinar la escolarización de la Escuela Primaria de La Barca, proviene básicamente de los informes que inspectores y directores elaboraban en sus visitas. Su contenido proporciona una imagen del estado en que se encontraban las escuelas, pero también ofrece una percepción permeada por las representaciones que la cúpula educativa tenía sobre los grupos sociales de escasa o nula escolaridad. Para superar esta imagen estereotipada que se trasciende en estos documentos, nos apoyamos en las ideas que Mary Kay Vaughan sugiere para dialogar con los informes de los inspectores escolares.² Ella precisa que las relaciones entre los maestros y los campesinos pueden comprenderse más allá del sentido literal a partir de la revisión de estudios que ayudan a enriquecer el abordaje de la realidad y del uso de fuentes alternas que permiten complementar dichos informes. Para este ensayo no contamos con condiciones para hacer una revisión bibliográfica exhaustiva y para hurgar por otras fuentes, pero sí tomamos al pie de la letra las reflexiones que Vaughan ofrece para interpretar la información de esos documentos. Hecha esta puntualización en torno a las fuentes y al diálogo que buscamos establecer con la información, pasamos a referir el desarrollo de los primeros seis años de vida de la Escuela Primaria de La Barca.

La creación de la Escuela Primaria de La Barca

El primer antecedente sobre la creación de la escuela primaria de La Barca aparece a finales de 1925, cuando el Director de Educación Federal, profesor Hilarión Ruvalcaba, informa que en Jalisco se van a crear

1. David Tyack y Larry Cuban. *En busca de la Utopía: un siglo de reformas de las escuelas públicas*. México: FCE, 2001, pp. 167-169.

2. Vaughan señala que el problema de su investigación consistía en cómo leer los informes de los inspectores de la SEP acerca de las escuelas rurales: “cuando empecé mi investigación tenía dos lecturas estereotipadas acerca de la actitud de los campesinos hacia las escuelas federales en el periodo cardenista. Según una de estas interpretaciones estereotipadas, los campesinos recibieron a los maestros con entusiasmo, como libertadores de la opresión, de la explotación y de la pobreza impuesta por los hacendados, los curas y los acaparadores. Según la otra interpretación, los campesinos rechazaron a los maestros por agresores a la religión.” Mary Kay Vaughan. “La historia de la educación y las regiones en México: cómo leer los informes de los inspectores escolares”. Alicia Civera, Carlos Escalante y Luz Elena Galván. *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*. Toluca: El Colegio Mexiquense-Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 2002, pp. 37-38.

3. *El Informador*. Guadalajara, 29 de diciembre de 1925, p. 1.
4. *El Informador*. Guadalajara, 1º de febrero de 1926, p. 1.
5. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivo de la Secretaría de Educación Pública, fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, serie Jalisco, caja 6777, exp. 2, s/f, 292 fs.

tres escuelas primarias superiores, que se ubicarán en Mascota, Jamay y La Barca. En estos planteles, aduce este funcionario, “se desarrollará un programa completo, como el que se sigue en la Escuela Tipo que funciona en [Guadalajara] y se establecerán todos los grados de la educación primaria, desde el primer año hasta el sexto.”³ Al mes siguiente, Ruvalcaba viajó a la localidad de La Barca con el fin de establecer este plantel educativo. En este lugar declaró que el personal docente ya había sido designado y que se integra por el profesor normalista José Cárdenas, como director, y las señoritas profesoras María Refugio Córdoba, Julia Aldapa, Candelaria Sánchez, Refugio Orozco y Rosario Ibarra.⁴

En los planes iniciales se indicaba que la Escuela Primaria de La Barca sería la segunda escuela tipo, después del plantel ubicado en Guadalajara, éste a cargo del profesor José Vicente Negrete. Con tal modalidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP) buscaba difundir modelos de enseñanza que fueran la punta de lanza para el resto de las escuelas primarias. Por eso, desde un principio se seleccionaba a profesores que tuvieran estudios normalistas y con experiencia en la enseñanza.

Esta escuela empezó a operar a mediados de 1926. En la plantilla docente solo se nota la ausencia del profesor normalista José Cárdenas y de la profesora Julia Aldapa. Fueron sustituidos por dos mujeres que no tenían estudios normalistas, la señora Genara Sierra V. de López y la señorita María Aguilar.⁵ Durante el primer año de actividades, las profesoras eligieron para el puesto de directora a la mujer con mayor antigüedad en la enseñanza, a Genara Sierra. Esta mentora, como veremos más adelante, no tendrá un nombramiento acorde a su función.

Estas mujeres empiezan a laborar en un edificio ubicado en el centro de La Barca, construido con fondos de este municipio, exprofeso para el trabajo de enseñanza. Este inmueble, a pesar de no tener concluidos algunos espacios, contaba originalmente con las áreas básicas que requería una escuela primaria

de organización completa. En la viñeta siguiente podemos ver la descripción del tamaño de este edificio, los salones y los espacios comunes:

Esta situado el edificio de Oriente a Poniente, ocupando una extensión de 1421 mts. cuadrados. Tiene la escuela seis salones de 9.30 x 4.85 mts., 2 de 12 x 4.30 mts., uno de 20 x 6 mts. y 1 de 5 x 3.90 mts. Cuenta, además, con 1 corredor de 10 x 3.75 mts. y otro de 5.75 x 3.90; 4 pasillos, separando los salones, de 5.50 x 2 mts.; 1 patio de 32.40 x 10 mts. y un pequeño jardín con superficie aproximadamente de 135.50 mts. cuadrados.⁶

Este inmueble fue recibido por las autoridades educativas sin tener concluidos los espacios previstos, como sucede con el aula destinada a salón de actos, la cual ni siquiera contaba con el piso terminado, y con otras áreas, como los baños y algunos salones, que fueron entregados sin puertas. A estas anomalías se agregaba la falta de mobiliario suficiente y adecuado al número de alumnos inscritos. A pesar de estas irregularidades, todos los salones estaban “convenientemente iluminados y ventilados, teniendo una altura bastante regular para contener la suficiente capacidad de aire.”⁷

Para subsanar las deficiencias del edificio escolar y alentar la participación de la población, el inspector escolar promovió la creación del Comité Pro-Escuela, organismo que se integró por los padres de familia y por personas distinguidas de la localidad. Con este Comité se buscaba mejorar las condiciones materiales de enseñanza y garantizar la asistencia constante de los alumnos.

En el primer año de operación de este plantel se inscribieron cerca de cien alumnos, entre los cuales existía una proporción de tres varones por una mujer. Esta relación desigual entre ambos géneros se explica porque en esos años había en esa localidad dos escuelas de niñas: una de corte particular y otra que era sostenida por el gobierno del estado, pero también por la reticencia de los padres de familia a la coeducación.

6. *Idem.*

7. *Idem.*

Este cuadro muestra que la Escuela Primaria de La Barca inició labores con algunas irregularidades que contravienen la idea del modelo de la Escuela Tipo. Conforme a las ideas fundantes del programa de las escuelas rurales federales, se esperaba que la participación de los padres de familia, el apoyo de las autoridades municipales y la supervisión de las autoridades educativas, ayudarían a superar las debilidades que aparecieran en este proyecto.

Más adelante, en julio de 1927, el Director de Educación Federal, profesor Hilarión Ruvalcaba, elaboró un informe que revela la vigencia de las debilidades señaladas el año anterior. En relación con la capacidad pedagógica de las profesoras señala lo siguiente:

...tengo que informar con pena que pude darme cuenta de que en general las maestras, con dos o tres excepciones, casi están enseñando en esa escuela con procedimientos y métodos de hace 60 o 70 años, en una forma absolutamente rutinaria, monótona y cansada para el espíritu abierto de los alumnos que concurren a la escuela.⁸

Sobre el inmueble escolar refiere que

...el edificio de la escuela, [que recibimos el año anterior], estuvo un tiempo perfectamente bien acondicionado, pero en la actualidad ya tiene muchas deficiencias, pues los techos se encuentran mal, las paredes un tanto destruidas y las puertas en pésimas condiciones.⁹

También menciona que el Comité Pro-educación había estado muy desangelado en su primer año, porque las averías del edificio seguían sin ningún arreglo. Esta situación lo llevó a reunirse con los vecinos “mas caracterizados” y con las personas que originalmente integraron este Comité. En esa junta los instó nuevamente a participar en pro de la educación pública, por lo que les pidió su apoyo para que, “a la mayor brevedad se [hicieran] las reparaciones necesarias a la escuela y para que [tomaran] participación en la marcha y gobierno de la misma institución.”¹⁰

8. *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, Informe del Director de Educación Federal en el estado de Jalisco sobre la Escuela Primaria de La Barca, julio de 1927, pp. 293-294.
9. *Idem*.

10. *Idem*.

Cabe mencionar que, entre el 25 y 27 de noviembre de 1927, se llevó a cabo en Guadalajara la Gran Feria Escolar, en la que tomaron parte los establecimientos de educación federal que operaban en esta ciudad y lugares inmediatos. Participó la Escuela Primaria de La Barca, con un pabellón donde se expusieron los productos y actividades típicas de esa localidad.¹¹ En el último día de la feria se realizó un festival artístico-cultural en el que intervinieron alumnos de las escuelas participantes. En ese día, una alumna de esta escuela, acompañada de un quinteto, cantó la canción “Corazón, Corazón”. En la prensa local se precisa que las maestras que prestaban sus servicios en la Escuela Primaria de La Barca, “trajeron once niños para que presentaran sus ‘actividades’ durante los días de la Feria y el material que les fue posible para tales actividades así como algunos de los productos logrados por sus alumnos en los dos meses de trabajo que van corriendo del actual año escolar.”¹²

No tenemos más información sobre como se organizó la asistencia y participación de la delegación de la Escuela Primaria de La Barca, pero suponemos que su presencia en esta feria tuvo el respaldo de los padres de familia y de la autoridad municipal de La Barca.

Siguiendo con las descripciones que ofrecen los directores de Educación Federal sobre el estado que manifiesta esta Escuela, podemos referir que, para diciembre de 1927, el sucesor de Hilarión Ruvalcaba, profesor Leopoldo A. Camarena, puso también en evidencia algunas irregularidades: él señala que “la señorita María Aguilar, que trabajaba como ayudante, tenía nombramiento de directora y percibía el sueldo correspondiente a su nombramiento y, en cambio, una de las señoritas que tenía nombramiento de ayudante funcionaba y funciona hasta la fecha como directora.”¹³ Como consecuencia de esta inspección, la profesora María Aguilar fue obligada a renunciar, pasando a prestar sus servicios al estado de Guanajuato.

11. *El Informador*. Guadalajara, 26 de noviembre de 1927, pp. 1-2.

12. *Ibid.*, 27 de noviembre de 1927, pp. 1-2.

13. *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. México, t. vi, núm. 12, diciembre 1927, pp. 285-292.

Este hecho despejó el camino a las autoridades educativas para proceder a reorganizar la escuela, quienes como primera medida designaron un nuevo director. El delegado federal procedió a publicar una convocatoria en los periódicos, en la que invitó a los profesores normalistas a que acudieran ante su persona para evaluar sus aptitudes y elegir al mejor. Sin embargo, debido a los bajos salarios que se ofrecían a los profesores, ningún egresado de las escuelas normales hizo eco inmediato a esa invitación.

14. Durand fue nombrado Director de Educación Federal en Jalisco el 29 de enero de 1928; antes desempeñaba el mismo cargo en el estado de Colima. *El Informador*. Guadalajara, 30 de enero de 1928, p. 1.

15. AGN, doc. cit.

16. *Idem*.

No fue sino hasta los primeros meses de 1928, cuando el nuevo Director de Educación Federal, profesor Ramón Durand,¹⁴ logró incorporar a esta escuela a dos profesores varones: Gregorio Lara y Juan T. Verdín. El primero se desempeñaría como director del plantel hasta la conclusión del ciclo escolar, y el segundo lo relevaría en ese cargo a partir de septiembre de ese mismo año. En ese tiempo la presencia de mentores varones en la dirección de las escuelas primarias era concebida como indispensable para mantener el orden y el funcionamiento escolar, ya que a su competencia técnica se asociaba la autoridad simbólica que entrañaba la imagen masculina. En el informe que este profesor remitió a las autoridades federales en noviembre de 1928 señala que el arribo de estos maestros ayudó a disipar la indisciplina “que existía por divisiones establecidas entre las maestras, que se habían separado en dos grupos, atacándose unas a otras.”¹⁵

En este mismo informe refiere que “las condiciones del edificio [escolar] no son buenas del todo, pues como no fue terminado en tiempo oportuno, fácilmente [fue] atacado por las adversidades del tiempo”; también menciona que “el aula más grande de todas, que se había destinado a salón de actos, está en completa ruina, pues ni siquiera el piso se terminó en él;” y que los baños “estaban en pésimas condiciones.”¹⁶

Esta irregular situación llevó a Durand y al inspector escolar, profesor Manuel Martínez de Castro, a visitar al presidente municipal de La Barca,

Vicente Álvarez, a quien le solicitaron su apoyo para hacer las reparaciones que requería el inmueble. Este funcionario ofreció realizar las composturas hasta donde las posibilidades del erario lo permitieran. Sin embargo, ambos profesores hicieron más hincapié en la participación de los padres de familia en las labores orientadas a mejorar la escuela:

El trabajo de mayor interés que pudimos efectuar durante nuestra estancia en La Barca, en relación con la labor social de la escuela, fue la reorganización de la Liga de Padres de Familia, pues dicha agrupación no obstante estar constituida por un Comité Pro-Educación y un Sub-Comité de Padres de Familia, nada práctico había hecho a favor de la escuela, según el decir de ellos mismos, por falta de orientaciones y cohesión entre los miembros del Comité y del Sub-Comité.¹⁷

Mediante las reuniones con los padres de familia, lograron reactivar las actividades de sus integrantes, quienes iniciaron la reparación de los excusados. Al respecto, Durand refiere que “dichos trabajos... comenzaron por una limpia general del foso, [y] terminarán con la construcción de tabiques y puertas que tanto por moralidad como por salubridad, necesitaban de manera urgente.” Estas mejoras serían sufragadas por los padres de familia, cuyo costo ascendería a cerca de cien pesos; la autoridad municipal, por su parte, pondría el ladrillo que fuera necesario. Con un acuerdo similar se afrontó también la escasez y deterioro del mobiliario escolar, ya que “el Presidente Municipal ofreció dar una regular cantidad de madera y la Sociedad Pro-Escuela, [se encargaría] de la fabricación del mueble.”¹⁸

Enseguida convocaron a una reunión general, a la cual también invitaron a las autoridades municipales y a algunos “vecinos caracterizados” de La Barca. El profesor Durand refiere que asistieron muchos padres de familia, a pesar del ambiente de oposición que prevalecía hacia la educación pública en esa región:

Tuvimos la satisfacción de ver que no obstante los prejuicios existentes en la Sociedad en contra de la escuela laica,

17. *Idem.*

18. *Idem.*

19. *Idem.*

por el carácter eminentemente levítico de la población, y no obstante también la continua zozobra reinante por las recientes fechorías de los rebeldes, se reunieron cerca de 200 vecinos, en su mayoría padres de familia, invitados por conducto de los maestros de los niños y algunos de los más interesados en el asunto escolar, acudían al llamado que se les hiciera.¹⁹

20. *Idem.*

En esta última reunión participó un “vecino caracterizado” de La Barca, el señor Alberto Castellanos, quien, sin ser padre de familia ni tutor de alguno de los alumnos, dio un donativo de 260 pesos a la Sociedad Pro-Escuela como fondo inicial para la agrupación. La generosidad de este vecino lleva a Durand a proponer otro nombre distinto al Comité de Padres de Familia, “para dar cabida a personas que sin tener hijos, se interesen de manera efectiva por la educación de nuestro pueblo, ... como lo hace el Sr. Castellanos...”²⁰ No sobra decir que este señor fue electo presidente de tal Sociedad.

En relación con los profesores y la actividad de enseñanza, Durand señala que el personal era adecuado, aunque reconocía que se encontraba un poco desorientado debido a las reformas escolares y al frecuente cambio de directores. En ese entonces, el modelo de educación racionalista ya se había extendido a algunas escuelas federales ubicadas fuera de Guadalajara, suceso que requería capacitar a los mentores en torno al manejo del mismo. Para adiestrar a los profesores en estos programas, él y Manuel Fernández de Castro les dieron orientaciones precisas:

21. *Idem.*

Se les trazó un plan general de actividades, de acuerdo con las ‘Bases para la organización de la Escuela Primaria, conforme al principio de la acción’, atendiendo en forma conveniente y sin tocar extremos a la distribución del tiempo. [Asimismo] se les dieron algunas orientaciones técnicas sobre el desarrollo de los programas y de la labor educativa en general.²¹

Ambos recomendaron a los profesores que, para lograr la asistencia regular de los alumnos, desarrollaran

“una amplia labor social entre los padres de los alumnos, procurando establecer definitivamente la relación que debe existir entre ellos y la escuela para la realización completa de la conveniente educación de sus hijos.” También les sugirieron que organizaran a los alumnos en “cooperativas infantiles, clubs de limpieza y aseo, deportivos, culturales, etc. y una mejor organización de la tienda escolar ya existente.”

En este informe vemos que el Director de Educación Federal reitera el mal estado del edificio escolar y la escasa participación de los padres de familia en la mejora material de la escuela. Estas irregularidades lo llevaron a intervenir de manera más enérgica en la activación de la Sociedad de Padres de Familia, iniciativa en la que se observa la participación de personas prominentes de La Barca en la promoción de la escuela pública.

Para atenuar la apreciación que ofrece este Director sobre la colaboración de los pobladores y la recelosa relación que manifestaban hacia esta modalidad educativa, referimos dos sucesos que brindan otro matiz del asunto.

El primero tiene que ver con un evento social orientado a recaudar fondos para la Escuela Primaria de La Barca. A mediados de abril de 1928, la presidencia municipal, la dirección de esa escuela y connotados vecinos de la localidad, empiezan los trabajos de organización de una kermesse que se programó para el 6 de mayo de ese año, con la cual se buscaba obtener recursos económicos que “se destinarán para hacer las mejoras materiales más indispensables en el edificio que ocupa la escuela primaria federal, reconcentrándose las actividades en la conclusión del Salón de Actos de la misma.”²² El segundo se relaciona con datos que aparecen en el informe citado del profesor Durand. En este documento se menciona que en dos años de vida de esta Escuela, la matrícula había pasado de cerca de 100 a 271 alumnos.

El primer suceso permite ver que sí existía interés de las autoridades y de la población por el mejoramiento

22. *El Informador*, Guadalajara, 19 de abril de 1928, p. 5.

material de la escuela; y el segundo, el ascenso de la población escolar, habla de la creciente importancia que le conceden los padres de familia a la escuela pública.

En los años siguientes ya no aparecen informes detallados sobre el desarrollo de la Escuela Primaria de La Barca. En el expediente que existe de este establecimiento –en el archivo de la Secretaría de Educación Pública– ya no se consigna ningún suceso. No obstante, en información cruzada entre los directores y funcionarios federales vemos la reiteración de muchas de las irregularidades reseñadas por los directores precedentes.

A principios de agosto de 1930, Daniel Huacuja, subjefe del Departamento de Escuelas Rurales Primarias e Incorporación Cultural Indígena, dirige al Director de Educación Federal, profesor Celerino Cano, una circular donde le pide que, considerando los antecedentes que existen respecto a la deficiente labor que ha desarrollado la escuela primaria de La Barca, estudie convenientemente el caso para que dictamine acerca de la conveniencia de clausurar ese plantel. En esa carta, Huacuja señaló que esta escuela no había podido prosperar “por la falta de cooperación vecinal [y por la presencia] de una escuela del Estado y otra particular, lo que determina que la federal no cuente con el número de alumnos que justifique el gasto que la nación hace para sostener 7 maestros...”²³

En ese comunicado, Huacuja también le pidió al profesor Celerino Cano que recabara informes sobre “las aptitudes profesionales y la labor que en la escuela desempeñan las maestras, Señora Genara Sierra, señoritas Refugio Orozco y Candelaria Sánchez, de quienes verbalmente ha expresado el Director de La Barca que no satisfacen completamente los deseos que la Secretaría de Educación sustenta con respecto a las escuelas de su dependencia.”²⁴

El 30 de agosto, el profesor Celerino Cano contestó a Huacuja que en breve realizaría una visita a La Barca para evaluar el estado en que se encontraba la Escuela Federal ubicada en esa localidad, poniendo

23. AGN, doc. cit.

24. *Idem.*

especial atención en la labor profesional que realizan las profesoras mencionadas. El 25 de septiembre, el profesor Cano remitió un oficio al profesor Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Escuelas Rurales Primarias e Incorporación Cultural Indígena, en el cual le informa que los días 7 y 8 de ese mes visitó la Escuela Primaria de La Barca. En el comunicado refiere que durante su estancia buscó “motivar al vecindario en la obra de cooperación que... debe establecerse a favor de un plantel educativo, [y orientó y estimuló] a los profesores que prestan sus servicios en el mismo establecimiento.”²⁵

Estas pláticas con las autoridades locales, con el vecindario y con los profesores, generaron respuestas inmediatas para conservar y mejorar dicha escuela. Al respecto, Cano refiere que obtuvo “ofrecimientos categóricos para procurar el mejoramiento material del local, para hacer el gasto de luz eléctrica por cuenta del vecindario, para proporcionar campo para cultivos y para obtener el campo deportivo en provecho de la escuela primaria.”²⁶ Para mostrar la seriedad de estas promesas, este funcionario anexó un oficio del presidente municipal de La Barca mediante el cual “declara la cesión del campo deportivo, [para] que se entre en posesión de dicho terreno y se comience aprovechar en favor de los educandos”; y un ejemplar “del contrato de arrendamiento de unos solares bastante amplios, de tierra de muy buena calidad y que están a una distancia de 100 metros de la escuela.”²⁷

En este mismo comunicado, a partir de las reacciones favorables que recibió de parte de la población y de las autoridades de La Barca, el Director de Educación Federal pidió al profesor Rafael Ramírez que no se afectara a esta escuela con cuestiones de presupuesto.

El contenido de la circular de principios de agosto de parte del subjefe del Departamento, Daniel Huacuja, y un oficio con fecha 14 de octubre revelan que el desencanto de las autoridades federales hacia esta escuela iba en serio. En el segundo comunicado

25. *Idem.*

26. *Idem.*

27. *Idem.*

que Celerino Cano dirigió al jefe de ese Departamento, profesor Rafael Ramírez, se muestra que la propuesta de clausura fue sustituida por el traslado de este establecimiento al sistema estatal.

En cumplimiento de las ordenes contenidas en el atento oficio de usted # 28681, de fecha 23 de septiembre último, por el que se sirve indicarme que se hagan las gestiones necesarias a fin de que pase la Escuela Semiurbana de La Barca a depender del Gobierno del Estado, me permito manifestarle que... entrevisté al C. Director de Educación Primaria y Especial quien, después de conocer mi información circunstanciada, ...me expresó que no tendría inconveniente en tomar bajo su cargo el plantel de referencia, siempre que la Secretaría de Educación cediera el mobiliario y el material con que cuenta actualmente dicho establecimiento.²⁸

28. *Idem.*

Ceder una escuela federal al sistema educativo estatal no era un paso agradable para las autoridades de la SEP, máxime cuando su compromiso era fortalecer la presencia de esta modalidad educativa en los estados. Creemos que, ante la inminencia del traspaso y de las acciones emprendidas por el profesor Celerino Cano para reestructurar la organización de dicha escuela, las autoridades federales reconsideraron su posición, ya que el 20 de octubre, el profesor Rafael Ramírez informó al profesor Cano que “la Escuela de La Barca no será alterada en sus funciones en el año próximo por causa del presupuesto.”²⁹ Cinco días después, Cano respondió que quedaba “enterado con agradecimiento de la disposición que se sirve dar relativa a la continuación del funcionamiento de la Escuela Primaria Federal establecida en La Barca.”³⁰

29. *Idem.*

30. *Idem.*

No contamos con información para referir lo que sucedió después de la reconsideración del traspaso de este establecimiento al sistema educativo estatal, pero suponemos que por la escasez del presupuesto federal y la imagen que los diversos directores de Educación Federal transmiten en los informes sobre la marcha de esta Escuela, su continuidad se puso en duda en los años siguientes. El 27 de diciembre de 1932, el gobernador

de Jalisco, Sebastián Allende, envió un telegrama al Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, mediante el cual solicita que gire órdenes para que no sea suprimida la escuela federal establecida en La Barca. Cuatro días después, este funcionario le contesta que no se cerrará este establecimiento.

Una mirada limitada a la escuela

La exposición que ofrecemos en este artículo es solo una mirada parcial sobre el origen y evolución de la Escuela Primaria de La Barca. La dificultad para triangular los hechos que se refieren en los informes escolares con otras fuentes documentales, como las de los archivos diocesanos y del archivo de esta municipalidad, impide el acceso a las expresiones cotidianas de las personas que participaron en la marcha de esta escuela.

A pesar de tal limitación, los sucesos citados en estos documentos, leídos con las prevenciones que hace Mary Kay Vaughan, permiten visualizar pasajes importantes de la vida inicial de esta Escuela. Así, tomando distancia del perfil ideal que aparece estructurando el discurso de estos informes, que lleva a directores e inspectores a mostrar la marcha de las escuelas federales a partir de lo que hace falta en relación con ese ideal y a menospreciar su avance progresivo a lo largo de los años, podemos resaltar algunos aspectos de lo que logra esta Escuela en sus primeros seis años de vida.

Este plantel educativo inicia como una escuela con servicios educativos completos y con un inmueble propio equipado con los espacios y servicios básicos, pese a las irregularidades presentes desde su entrega a las autoridades educativas. Asimismo, su cuerpo de profesores, no obstante, los constantes señalamientos de incompetencia, tuvo mayor capacidad de enseñanza que sus pares de las escuelas rurales, ya que la mayoría tenía estudios normalistas.

El progresivo crecimiento de la matrícula es un hecho inobjetable del creciente interés que genera la

escuela entre la población. Este suceso es relativizado en los informes, omisión que impide ver como la escuela pública, al igual que en el siglo XIX, pasa por una etapa de aceptación social en la mentalidad de los campesinos.

El cruce con otras fuentes, como sucede con la información de la prensa local, ayuda a trascender también el discurso idealizante de la participación de los padres de familia, autoridades municipales y miembros distinguidos de La Barca. A la actitud negativa que se ofrece en los informes, donde casi todo el tiempo se describe la colaboración de los vecinos como nula o inexistente, en la prensa se documentan acciones que muestran un creciente interés por apoyar al desarrollo material de este establecimiento. Esta labor no es constante, pero revela la forma gradual y asistemática como la gente empieza a apoyar a la escuela pública.

La lectura cuidadosa también permite ver que la participación social en las Sociedades no era uniforme, porque a pesar de que predominaban los valores y creencias que identificaban a sus pobladores con la enseñanza religiosa, había ciudadanos que visualizaban de manera distinta a la escuela pública, como sucede con la participación de algunos vecinos caracterizados.

En fin, creemos que en esos años se gesta cierta apropiación de la importancia de la Escuela Primaria de La Barca entre sus pobladores, asunto que puede estar atrás de la intervención que hace el gobernador Sebastián Allende ante las autoridades de la SEP para evitar el cierre para esta escuela.